Sociedad Anónima») a «Barnices Core, Sociedad Limitada». La información que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de cualquier persona interesada, en particular socios y trabajadores, para su examen en sus respectivos domicilios sociales. La totalidad de las participaciones que componen el capital social de «Barnices Core, Sociedad Limitada», son propiedad de «Becker Acroma España, Sociedad Anónima», por lo que no es procedente en la fusión el aumento de capital en la sociedad absorbente el canje de participaciones ni la elaboración de informe de los Administradores de las sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Montcada i Reixac (Barcelona), 5 de septiembre de 2001.—El Administrador único de «Barnices Core, Sociedad Limitada», y Secretario del Consejo de Administración de «Becker Acroma España, Sociedad Anónima», Stefano Antoniazzi.—47.906.

1.4 27-9-2001

BIOELÉCTRICA DE PUENTEGENIL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, de 20 de junio de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolso no exigido	45.075,91 2.063,04 2.063,04
Activo circulante	13.204,94
III. Deudores IV. Inversiones financieras tempo-	50,13
rales	0,23 13.154,58
Total Activo	60,343,89
Pasivo:	
Fondos propios	60.089,92
I. Capital suscrito II. Resultados ejercicios anteriores	60.101,21 -11,29
Acreedores a corto plazo	253,97
Total Pasivo	60.343,89

Sevilla, 29 de agosto de 2001.—El Liquidador, Antonio Cañas Rojano.—47.687.

BOLASECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, calle Rosales, 2-A, Las Torres de Cotillas (Murcia), el día 23 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los estados financieros del ejercicio en curso.

Segundo.-Aumento del capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador por caducidad del cargo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 17 de septiembre de 2001.—La Administradora única, Leticia Maza Ruiz.—47.931.

BRUSELAS MOTOR, S. A. (Sociedad escindida)

BRUSELAS MOTOR 4 POR 4, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de accionistas, de «Bruselas Motor, Sociedad Anónima», del día 20 de septiembre de 2001, acordó la escisión parcial de la sociedad, siendo beneficiaria de la escisión «Bruselas Motor 4 por 4, Sociedad Limitada», que se constituye en este acto, sobre la base del proyecto de escisión suscrito por todos los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de la escisión se reduce el capital en la sociedad escindida en 180.000 euros, mediante amortización y posterior canje de 1.800 acciones de 100 euros cada una.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión auditado, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de «Bruselas Motor, Sociedad Anónima», podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Bruselas Motor, Sociedad Anónima».—48.096. y 3.ª 27-9-2001

CAIXA DE MANRESA

I emisión de deuda subordinada de 30 de septiembre de 1988

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia, que con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 1 de octubre de 2001, los valores de dicha emisión devengarán un tipo de interés nominal del 3,445 por 100 anual (TAE 3,50 por 100).

Manresa, 17 de septiembre de 2001.—El Director general, Adolf Todó Rovira.—48.415.

CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIONES RAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el 15 de octubre de 2001, a las diecinueve treinta horas, en Madrid, calle Hermosilla, 4, 6.º derecha, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos. Segundo.—Aprobación de cuentas. Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a partir de la fecha de este anuncio, los señores accionistas tienen a su disposición en el mismo domicilio de Madrid, la documentación e información ordenada por la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Puerta López-Còzar.—48.417.

CRISTALLERIA GRANOLLERS, S. L. (Sociedad absorbente) CRITERMIC, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de «Cristalleria Granollers, Sociedad Limitada» y «Critermic, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 10 de agosto de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Critermic, Sociedad Limitada» por «Cristalleria Granollers, Sociedad Limitada», aprobando, asimismo, los respectivos Balances de las sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2000, presentados junto al proyecto de fusión y los Balances de fusión de 28 de febrero de 2001, y aprobaron el proyecto de fusión de 16 de mayo de 2001.

La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación traspasando todo su patrimonio a la absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. No se produce aumento de capital de la sociedad absorbente, ni canje alguno de participaciones por ser titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida, ni se otorga ningún tipo de derechos especiales o ventajas a socios ni Administradores.

Las operaciones de la sociedad a extinguir se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la mercantil absorbente a partir del 1 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 5 de septiembre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Critermic, Sociedad Limitada» y los miembros del Consejo de Administración de «Cristalleria Granollers, Sociedad Limitada».—47.830. 1.ª 27-9-2001

DISEÑO DE PRODUCTOS, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social del día 17 de septiembre de 2001, por unanimidad, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose en pesetas el siguiente Balance inicial y final de la liquidación:

-	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública	206.165 151.791.496
Total Activo	151.997.661
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	26.174.300
Resultados anteriores	-44.116.111
Pérdidas y ganancias	159.939.661
Total Pasivo	151.997.661

Irún, 18 de septiembre de 2001.—El Liquida-dor.—47.929.